

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

Mediante resolución No. 00-G-IJ-0002178 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 9 de mayo de 2000 se constituye Compujasa S. A., en el cantón Daule.

Su objetivo principal es la explotación de canteras de materiales de construcción en el predio de su propiedad, que en una extensión de 56.81 hectáreas, se encuentra ubicado en la parroquia Las Lojas del cantón Daule, en la Provincia del Guayas. Está de acuerdo su objeto social con el Servicio de rentas internas y la facturación de la entidad. En la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, indica su objeto social como distribución de libros, periódicos y revistas.

El predio rústico originalmente conocido como Guayacanal (hoy Compujasa), con cuyo nombre se ha solicitado la concesión minera con una cabida total de 73 hectáreas (la solicitud de concesión, minera con un área mayor se produce porque las concesiones se determinan por cuadrantes múltiplos de 100 metros, de manera que abarquen la totalidad del predio de propiedad de Compujasa).

La Administración certifica que se han registrado los ingresos y gastos bajo el principio del devengado.

A criterio de la Administración, no se prevee, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados del período y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

c. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal. La entidad disminuye el riesgo de recuperabilidad a través de contratos firmados entre las partes.

e. Inventarios

Inventario incluye principalmente el rubro de cascajo, extraído de los terrenos aptos para la explotación del material. La clasificación en el corto y largo plazo se ha realizado en base al plan de explotación realizado por un perito independiente.

f. Partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

g. Pagos anticipados

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el período de vigencia del bien o del servicio.

h. Propiedades, planta y equipo, neto

La entidad utiliza el valor razonable (avalúo) en las existencias, en la fecha de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, como a su costo atribuido a esa fecha. Acorde lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1.

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se la realiza en línea recta en función de la vida útil. Los costos de mantenimiento y reparación menores, se cargan a las operaciones del año.

i. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

j. Participación a Trabajadores en las Utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo, la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en que se originan.

k. Impuesto a la renta por pagar

Las sociedades nacionales y extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

l. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

m. Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la entidad tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

n. Reserva legal

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por las leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

o. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos por ventas de cascajo y compactación de terreno

Son reconocidos en base al método de realización al momento de generar la facturación, cuando se realiza la transferencia legal del dominio del bien o servicio.

p. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en las notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desierbolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

q. Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente.

Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de los bienes de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión y el cálculo del impuesto a la renta

r. Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas y no vigentes

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Esta Norma sustituye la guía de la NIC 39.

El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", que sustituye la guía de la NIC 39. Esta versión final incluye los requerimientos de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros; también incluye un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro del valor incurridas actualmente utilizado.

- La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos— Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

La aplicación de esta modificación se encuentra pendiente de definir.

- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de las transacciones de pagos basados en acciones

La modificación afecta a la clasificación y cuantificación de pagos basados en acciones en tres áreas: a) Los efectos de las condiciones de vencimiento en el importe de la obligación si su pago es en efectivo b) La clasificación de los pagos realizados por cuenta del preceptor de las retenciones fiscales c) El registro contable cuando un pago en acciones se modifica pasando a ser liquidable en efectivo a liquidable en acciones.

Las modificaciones a la NIIF 2 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y Contraprestaciones, Anticipadas.

Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en moneda extranjera una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias en cambio de dichos anticipos.

La interpretación 22, es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016

Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Estas mejoras rigen para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión.

Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.

Esta modificación rige para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico 2017, fue de -0.20%.

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo es el siguiente:

	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Caja	U.S.\$ 2,000.00	2,000.00
Bancos	292.48	2,012.71
TOTAL	U.S.\$ <u>2,292.48</u>	<u>4,012.71</u>

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Cientes	U.S.\$	256,786.09	529,561.97
Menos:			
Provisión para cuentas incobrables		-	-
TOTAL	U.S.\$	256,786.09	529,561.97

La entidad no hizo la provisión para cuentas incobrables, porque los créditos otorgados a los clientes son recuperables en el 100%

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Cuentas por cobrar al fisco (a)	U.S.\$	14,373.71	-
Anticipo a proveedores		40.00	2,130.00
Empleados		1,903.25	400.00
Otras cuentas por cobrar		257.92	-
TOTAL	U.S.\$	16,574.88	2,530.00

(a) En el ejercicio económico 2017, la entidad acogió la resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC17-00000121 del 15 de febrero de 2017, a la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016, la cual la entidad lo tiene en trámite de la solicitud de devolución.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

RELACIONADAS POR COBRAR	SALDO 31/12/2016	DÉBITOS		CRÉDITOS	SALDO 31/12/2017
		TRANSFE- RENCIAS	FACTURA- CIÓN	COBROS	
<u>Cientes- facturación</u>					
Agrícola Batán S. A. U.S.\$	-	241,282.86	504,687.79		- 745,970.65
Castelago S. A.	-	782.83	-		- 782.83
Empacadora Grupo Granmar S. A.	-	-	7,021.08		- 7,021.08
Larisa, Lotización La Ribera S. A.		1,722.22	-		- 1,722.22
TOTAL	-	243,787.91	511,708.87		- 755,496.78
<u>Préstamos - Accionistas</u>					
Magic Ventures LLC (a)	1,443.75				- 1,443.75
TOTAL	U.S.\$ 1,443.75	243,787.91	511,708.87		- 756,940.53

(a) La cuenta no tiene movimientos durante el ejercicio 2017, porque el deudor no ha cancelado.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

RELACIONADAS POR PAGAR	SALDO 31/12/2016	DÉBITOS		CRÉDITOS		SALDO 31/12/2017
		PAGOS / DÉBITOS	PRÉSTA- MOS	RECLASI- FICACIÓN		
Inmobiliaria Rocafuerte C. A. IRCA	U.S.\$ 200,000.00	-	-	-		200,000.00
Talum S. A.	1,610,490.61	297,187.74	361,507.90	-		1,674,810.77
Empacadora Grupo Granmar S. A. Empagran	298,843.68	-	-	19,591.20		318,434.88
TOTAL	U.S.\$ <u>2,109,334.29</u>	<u>297,187.74</u>	<u>361,507.90</u>	<u>19,591.20</u>		<u>2,193,245.65</u>

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

Los préstamos no tienen fecha de vencimiento, formas de pago, tasas de interés, ni garantías.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. INVENTARIOS

El resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

<u>INVENTARIO</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Cascajo	U.S.\$ 68,990.94	105,554.65
Piedra	38,886.02	35,540.18
Minas	1,169,086.99	1,169,086.99
Total	1,276,963.95	1,310,181.82
Menos:		
Porción corriente	107,876.96	141,094.83
LARGO PLAZO	U.S.\$ 1,169,086.99	1,169,086.99

9. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Seguros	U.S.\$ 9,971.78	22,339.39

El gasto de amortización de seguro del año 2017 es de U.S. \$ 72,301.40, incluye: Seguros por desgaste de llantas por U.S.\$ 71,948.48 y por rastreo satelital por U.S.\$ 352.92

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Crédito tributario del IVA	U.S.\$ 115,512.79	176,877.68
Crédito tributario de impuesto a la renta (a)	7,777.70	-
TOTAL	U.S.\$ <u>123,290.49</u>	<u>176,877.68</u>

(a) Las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 2017 por U.S.\$ 17,903.98 y el anticipo del impuesto a la renta por U.S.\$ 10,964.78, fueron compensadas en la conciliación tributaria del año 2017. Ver nota 17.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>CUENTA</u>	<u>SALDO</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RECLASIFI-</u>	<u>SALDO</u>
	<u>31/12/2016</u>		<u>CACIÓN</u>	<u>31/12/2017</u>
Terreno	U.S.\$ 281,698.46	-	-	281,698.46
Equipos de oficina	110.00	-	-	110.00
Equipos de computación	6,288.44	-	-	6,288.44
Instalaciones	179,371.06	-	-	179,371.06
Vehículos	1,949,085.46	-	-	1,949,085.46
Muebles y enseres	6,293.78	-	-	6,293.78
Software	8,224.00	-	-	8,224.00
Maquinarias y equipos (a)	1,484,941.22	-	-	1,484,941.22
TOTAL	3,916,012.42	-	-	3,916,012.42
Menos:				
Depreciación acumulada	1,497,938.73	341,983.27	-	1,839,922.00
TOTAL	U.S.\$ 2,418,073.69	-341,983.27	-	2,076,090.42

(a) Incluye dos (2) Excavadoras Caterpillar Modelo 329 DL que fueron incautadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, porque la entidad desde la fecha de su constitución no tiene la autorización para realizar actividades mineras y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón, a pesar que la entidad a presentado toda la documentación requerida para su autorización. El proceso se inició mediante expediente administrativo de explotación ilegal No. 004-2014 con fecha 11 de junio de 2015 y a la fecha de la elaboración de este informe el proceso se mantiene en curso.

Equipos de oficina, instalaciones, muebles y enseres y maquinarias y equipos se deprecian a 10 años, equipos de computación y software se deprecian a 3 años, vehículos se deprecian a 5 años, bajo el método de línea recta.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2017</u>	31 DICIEMBRE <u>2016</u>
Proveedores locales	U.S.\$	354,956.36	412,276.75
Anticipo de clientes		15,304.41	16,146.14
Otras cuentas por pagar		30,272.69	43,806.24
Provisión y multas Municipio de Daule		97,826.69	97,826.69
TOTAL	U.S.\$	<u>498,360.15</u>	<u>570,055.82</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de los beneficios a empleados por pagar por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		SALDOS <u>31/12/2016</u>	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS <u>31/12/2017</u>
Décimatercera remuneración	U.S.\$	2,207.04	26,482.06	26,305.44	2,030.42
Décimacuarta remuneración		5,433.05	7,983.33	9,153.41	6,603.13
Vacaciones		16,404.08	7,834.21	12,831.20	21,401.07
Fondo de reserva		1,181.04	23,055.56	23,056.15	1,181.63
Aporte patronal, IECE, SETEC		2,962.58	38,681.80	38,679.58	2,960.36
Participación a trabajadores (notas 2 y 17)		-	-	6,089.24	6,089.24
TOTAL	U.S.\$	<u>28,187.79</u>	<u>104,036.96</u>	<u>116,115.02</u>	<u>40,265.85</u>

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de los pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	U.S.\$	540.70	7,096.43	6,842.63	286.90
Retenciones en la fuente del IVA		339.25	3,404.76	3,249.94	184.43
Retención en relación de dependencia		711.08	8,426.04	8,418.08	703.12
Contribución solidaria (a)		4,411.12	4,411.12	-	-
Impuesto a la renta por pagar (notas 2 y 17)		6,678.67	27,769.73	21,091.06	-
Anticipo del impuesto a la renta por pagar (b)		-	4,568.38	11,557.84	6,989.46
TOTAL	U.S.\$	12,680.82	55,676.46	51,159.55	8,163.91

(a) Incluye la contribución solidaria sobre los bienes de personas jurídicas del exterior por U.S.\$ 4,411.12, fueron consideradas como gastos no deducibles dentro de la conciliación tributaria del ejercicio fiscal 2016. Ver nota 17.

(b) Corresponde a los saldos pendientes de pago de la primera cuota por U.S.\$ 5,482.39 y segunda cuota por U.S.\$ 5,482.39, de los convenios concedido por el Servicio de Rentas Internas por facilidad de pago del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, concede el plazo de 6 meses para que se realice el pago, el mismo que se debe cancelar desde el 25 de octubre de 2017 hasta el 13 de abril de 2018 por la primera cuota y segunda cuota desde 14 de noviembre de 2017 hasta el 1 de mayo de 2018.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	24,509.23	2,913.27	5,492.44	27,088.40
Bonificación por desahucio		12,476.64	1,383.15	5,128.39	16,221.88
TOTAL	U.S.\$	36,985.87	4,296.42	10,620.83	43,310.28

El costo y gasto de jubilación patronal y bonificación por desahucio del año 2017 es de U.S.\$ 2,579.17 y U.S.\$ 4,814.72, respectivamente, así mismo, se canceló por salida de trabajadores la bonificación por desahucio por U.S.\$ 1,069.48, de acuerdo al estudio actuarial 2017 realizado por Sociedad Actuarial Arroba Internacional SAAI.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Magic Ventures LLC.	6,927,599	99.99	0.40	2,771,039.40
Estrada Santistevan Víctor Ernesto	1	0.01	0.40	0.40
TOTAL	<u>6,927,600</u>	<u>100</u>		<u>2,771,039.80</u>

El accionista Magic Ventures LLC., es de nacionalidad estadounidense y el accionista Estrada Santistevan Víctor Ernesto, es de nacionalidad ecuatoriana.

El 19 de enero de 2017, el accionista Stagg Peña Leonardo Carlos transfiere 1 acción a favor del Señor Estrada Santistevan Víctor Ernesto.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Magic Ventures LLC.	6,927,599	99.99	0.40	2,771,039.40
Stagg Peña Leonardo Carlos	1	0.01	0.40	0.40
TOTAL	<u>6,927,600</u>	<u>100</u>		<u>2,771,039.80</u>

La accionista Magic Ventures LLC., es de nacionalidad estadounidense y el accionista Stagg Peña Leonardo Carlos, es de nacionalidad ecuatoriana.

REGISTRO OFICIAL No. 37 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Según Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 del 7 de Septiembre de 2009, y publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, fue expedido el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de Socios o Accionistas" reformada mediante resolución No. SC.SG.DRS.G.09.03 publicada en el Registro Oficial No. 66 el 13 de Noviembre de 2009.

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

17. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>	<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	40,594.95	-113,107.17
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 13)	6,089.24	-
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	16,422.94	-
	<u>18,082.77</u>	<u>-113,107.17</u>
Más:		
Gastos no deducibles	31,186.06	59,273.91
	<u>49,268.83</u>	<u>-53,833.26</u>
Base imponible	49,268.83	-53,833.26
Porcentaje de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	10,839.14	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	27,841.91	37,935.55
REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO-DECRETO EJECUTIVO No. 210	6,750.85	-
ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	<u>21,091.06</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta mínimo causado	21,091.06	37,935.55
Menos:		
Anticipo del impuesto a la renta determinado	10,964.78	2,917.94
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 10)	17,903.98	16,877.13
Crédito tributario de años anteriores	-	11,461.81
Crédito tributario de impuesto a la renta (nota 9) / impuesto a la renta por pagar (nota 14)	<u>-7,777.70</u>	<u>6,678.67</u>

COMPUJASA S. A.

Notas a los Estados Financieros

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Los estados financieros de COMPUJASA S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el período 2017. De acuerdo con las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de Impuesto a la Renta de la entidad dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

18. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe de los auditores externos el 19 de marzo de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

19. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

COMPUJASA S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia, personal con discapacidad y no tiene personal tercerizado al 31 de diciembre de 2017.

20. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial con el que trabajan son de propiedad exclusiva de la entidad.



CPA. Leopoldo Guacho Remache
Contador General
-26-